

Registra 30 nuevas iniciativas entre Proposiciones no de Ley, preguntas por escrito y solicitudes de datos

El GPP propone un Plan de contingencias para evitar el colapso administrativo por el coronavirus

- Con medios humanos y materiales suficientes para aplicar las medidas extraordinarias sin demoras
- Se piden los informes científicos del CSIC y de organismos asesores del Gobierno desde diciembre hasta la declaración de alarma
- También se reclaman las notas recibidas por el Consejo de Seguridad Nacional desde el 17 de noviembre, cuando se tuvo conocimiento del primer caso mundial de contagio

28 de marzo de 2020. - El GPP ha propuesto al Gobierno un Plan de contingencias para evitar el colapso administrativo por el coronavirus en virtud de una Proposición no de Ley registrada en el Congreso junto a 30 nuevas iniciativas.

Con esta iniciativa firmada por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Cayetana Álvarez de Toledo, y el portavoz adjunto, Mario Garcés, el GPP insta al Gobierno a aprobar dicho Plan de manera urgente “para garantizar los medios materiales y humanos que permitan aplicar, de forma inmediata y efectiva, todas las medidas extraordinarias aprobadas para hacer frente al coronavirus, evitando así el colapso administrativo por acumulación de expedientes”.

Preguntas escritas

En la nueva batería de preguntas escritas registradas, el GPP se interesa por la correcta prestación del servicio de ayuda telefónica y de ayuda presencial a la declaración de la Renta estando vigente del alarma, en línea con la iniciativa presentada el día anterior para ampliar el plazo de presentación del IRPF como consecuencia del estado de alarma.

En otra serie de preguntas, el GPP reclama saber el número de ERTE y ERE en este mes y el periodo medio de respuesta para su tramitación; el gasto en publicidad institucional en los medios establecida en el artículo 19 del Real Decreto del estado de alarma, así como las medidas de prevención adoptadas por CORREOS para sus funcionarios.

Solicitud de datos, informes y documentos

En este ámbito, el GPP ha solicitado al Gobierno todos los informes y notas informativas elaborados por el CSIC, por el Instituto de Salud Carlos III o por cualquier otro organismo científico dependiente del Gobierno sobre el COVID-19 desde diciembre de 2019 hasta la declaración del estado de alarma. De igual modo, reclama al Ejecutivo copia de las notas diarias que ha enviado el Departamento de Seguridad Nacional a los miembros del Consejo de Seguridad Nacional desde el 17 de noviembre de 2019, momento en el que se diagnosticó el primer caso mundial de Coronavirus.